

AGENDA
Gijón 21

Gijón, octubre 2002

ÍNDICE

	Pág.
1.- Introducción.....	1
2. - Proceso de elaboración de la Agenda 21 de Gijón.....	4
3. - Principios constitutivos de la declaración ambiental del concejo de Gijón para la mejora de la sostenibilidad.....	10
3.1. - Prevención y corrección de los principios contaminantes	11
3.2. - Funcionalidad, eficacia y eficiencia ambiental y urbana	12
3.3. - Recursos naturales	12
3.4. - Cohesión económica y social municipal	13
3.5. - Participación ciudadana y colaboración institucional.....	14
4.- Plan de Acción Ambiental	15
4.1. - Área 1. Contaminación urbana. Aire/Ruido.....	16
4.2. - Área 2. Recursos hídricos	19
4.3. - Área 3. Residuos.....	22
4.4. - Área 4. Espacio urbano.....	23
4.5. - Área 5. Espacio periurbano.....	25
4.6. - Área 6. Socioeconomía.....	27
5.- Proyecto Urban zona oeste (2001-2006).....	29
6. - Evaluación del Plan de Acción Ambiental. Sistema de Indicadores de sostenibilidad....	32
6.1. - Sistema de indicadores.....	33
6.2. - Evolución de los indicadores.....	34
Anexo I	43
Anexo II	49

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 21 es un programa de acción global para el desarrollo sostenible en el siglo XXI, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

El desarrollo sostenible consiste en hacer compatible el desarrollo social y económico con el respeto al medio ambiente. Su objetivo es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, favoreciendo la calidad de vida de los ciudadanos, sin poner en peligro el derecho de las generaciones futuras a satisfacer los suyos y sin que este aumento de la calidad de vida se haga a costa de agotar los recursos naturales, deteriorar los ecosistemas o la insolidaridad con otros pueblos y comunidades. Constituye un triángulo de equilibrios entre lo económico, lo ecológico y lo social cuyo resultado es la solidaridad.

En el año 1994, se inicia en Europa la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles en la que, los principios de la Agenda 21 aprobados en la Conferencia de Río, se concretan en la denominada Carta de Aalborg (Dinamarca, 1994) “Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad”. La firma de esta carta por un municipio implica el compromiso de elaboración de su Agenda 21 con los siguientes principios como objetivos básicos:

- Conservar la calidad del aire, agua y suelo de manera que permitan sostener indefinidamente la vida humana y su bienestar, a la vez que la vida de animales y vegetales.
- Minimizar las emisiones de contaminantes al aire, agua y suelo de manera que no se exceda la capacidad natural de éstos para absorberlos y procesarlos.
- Mantener la diversidad biológica.
- Disminuir el ritmo de consumo de los recursos no renovables (combustibles fósiles, minerales metálicos, etc.).

- Ajustar el ritmo de consumo de los recursos renovables (agua, bosques, etc.) a su ritmo de renovación.
- Mejorar las condiciones del entorno urbano y garantizar las funciones sociales y económicas de la ciudad.
- Promover la igualdad y la justicia social.

La Agenda 21 está dirigida a los Gobiernos, los agentes socioeconómicos, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a la sociedad en general, de modo que todos han de comprometerse en su desarrollo y aplicación.

A escala local, la implicación de toda la sociedad en las actividades de gestión ambiental del municipio es el objetivo principal de toda Agenda 21, debiendo plasmarse en la ejecución de proyectos que responda a un Plan de Acción Ambiental, y en el seguimiento del mismo a través de un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad.

En el año 1996, se celebra en Lisboa la Segunda Conferencia de las Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y se firma la Carta de Lisboa “De la Carta a la Acción” como documento de continuidad de la Carta de Aalborg.

Posteriormente en 1999, tiene lugar en Sevilla, la Conferencia Euro-mediterránea de las Ciudades Sostenibles donde se evalúa el grado de aplicación de la Carta de Aalborg.

Durante la Tercera Conferencia de las Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad celebrada en Hannover en 2000 se realiza un balance de la campaña desde su inicio y se adopta la iniciativa “Hacia un perfil de sostenibilidad local. Indicadores comunes europeos” para su adopción con carácter voluntario por las autoridades locales europeas.

La Unión Europea, a través del Quinto Programa de Acción Ambiental “Hacia la Sostenibilidad”, también destaca el importante papel de las Autoridades Locales y de sus Planes de Acción en la consecución de la sostenibilidad.

Diez años después de la adopción en la Cumbre de Río del Programa de Agendas 21 Locales, se desarrolló en Johannesburgo, en el verano de 2002, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible con el objetivo de centrar la atención y la acción directa en la resolución de retos tales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales. Esta cumbre representó una oportunidad para la adopción de medidas concretas y la identificación de objetivos cuantificables para una mejor ejecución del Programa 21 a nivel mundial.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA 21 DE GIJÓN

El municipio de Gijón, cuenta con una superficie de 181,6 km² y una población de 267.417 habitantes. Como consecuencia del desarrollo industrial con presencia de industria básica, la ciudad creció sin una planificación coherente de infraestructuras y equipamientos básicos y con un fuerte deterioro ambiental, especialmente puesto de manifiesto a principios de la década de los ochenta. El Ayuntamiento inicia entonces una serie de actuaciones sectoriales urbanísticas y ambientales con el objetivo de recuperar los espacios degradados y mejorar la calidad ambiental del municipio.

Con el inicio de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles en el año 1994, el Ayuntamiento asume los principios del desarrollo sostenible acordando la adhesión a dicha campaña mediante la firma de la **Carta de Aalborg** sobre las Ciudades y Pueblos Sostenibles (1994) en Comisión de Gobierno de fecha 24 de marzo de 1998, adquiriendo el compromiso de elaborar su Agenda 21, entendida como un proceso dinámico regido por los **objetivos** de:

- **Mejorar la eficacia y eficiencia ambiental de los recursos utilizados y de los procesos implicados en la dinámica urbana.**
- **Garantizar una mejor calidad de vida de los ciudadanos que residen en el municipio, sin afectar de forma sustancial la calidad de vida del resto de los ciudadanos del planeta.**
- **Promover una mejor eficacia económica y social de los procesos urbanos sin afectar negativamente a la población y al medio ambiente.**
- **Comprometer a todas las partes, en el proceso de conseguir una creciente concienciación, compromiso y participación pública en el diagnóstico e intervención ambiental del municipio.**

En el año 1998, se elabora el documento denominado **Primer Borrador de la Agenda 21 de Gijón** presentado el 17 de diciembre de 1998 en reunión del Consejo Municipal de Medio Ambiente.

Este documento, contiene la **Diagnos** **Ambiental** del municipio de Gijón, elaborada a partir de la recopilación e integración de la información disponible en el Ayuntamiento, y de la revisión de las principales actuaciones con incidencia ambiental realizadas en el municipio en especial desde 1985, año en que se crea un incipiente Servicio de Medio Ambiente y a partir de 1995 con la creación de la Concejalía de Medio Ambiente que agrupa la Empresa Municipal de Aguas y la Empresa Municipal de Limpieza y permite dirigir en la misma línea los objetivos de cada una de las partes. Recoge además la problemática detectada y los posibles objetivos de mejora a incorporar en la Agenda 21 de Gijón.

Este Primer Borrador de Agenda 21 se distribuyó entre los diferentes agentes sociales del municipio y se le dio amplia difusión en los medios de comunicación locales.

En el año 2000 se elaboró un documento de trabajo y un sistema de indicadores de sostenibilidad para el municipio que permita evaluar el estado del medio ambiente y valorar la incidencia ambiental de los programas de actuación municipales.

Al objeto de contar con la participación de los ciudadanos y agentes sociales en el proceso de elaboración de la Agenda 21, los días 16, 17 y 18 de octubre de 2000 se celebran las **Jornadas Técnicas Agenda 21 de Gijón** con carácter de Foro de debate y de consulta a la población sobre el documento y el sistema de indicadores elaborado. Se hizo una amplia convocatoria a participar a través de los medios de comunicación locales, de la Gaceta Municipal que se distribuye con periodicidad mensual en todos los domicilios, y de la página web local.

En las Jornadas se presentó el documento de Diagnos "Primer Borrador de la Agenda 21 de Gijón", un segundo documento de trabajo y una propuesta de 16 indicadores ambientales de sostenibilidad para el concejo que fueron

analizados y debatidos en 5 mesas temáticas correspondientes a las 5 áreas temáticas que inicialmente se propusieron para la Agenda 21: contaminación urbana: aire/ruido, recursos hídricos, residuos, espacio urbano y espacio periurbano.

Cada una de las mesas contó con la presencia de una amplia representación de los principales sectores socio-económicos de la ciudad: empresarios, profesionales, grupos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, universidad, ciudadanos y técnicos municipales. Asimismo, hubo una representación de la Administración del Principado de Asturias y de otros municipios de Asturias interesados en la elaboración de sus Agendas 21. También se contó con la participación, entre otros ponentes, de los responsables de las Agendas 21 de Vitoria-Gasteiz y Santa Coloma de Gramanet, así como del Programa de Agendas 21 de Cataluña.

Los ponentes, sectores invitados y sectores participantes se relacionan en el Anexo I al presente documento.

Durante el desarrollo de las jornadas, los participantes han tenido ocasión de expresar opiniones, proponer alternativas de actuación y debatir sobre los programas y proyectos así como sobre la propuesta inicial de indicadores. Entre las aportaciones destaca la propuesta de inclusión de una nueva área temática que incluyera los aspectos socioeconómicos del municipio, así como nuevos indicadores.

Una vez valoradas e incluidas las propuestas relevantes realizadas al documento y al sistema de indicadores, la Agenda 21 pasó a estar constituida por 24 indicadores distribuidos en las 6 áreas temáticas siguientes:

Áreas temáticas	Nº de indicadores
1 Contaminación urbana: aire/ruido	4
2 Recursos hídricos	5
3 Residuos	2
4 Espacio urbano	6
5 Espacio periurbano	4
6 Socioeconomía	3

Con el objetivo de lograr una mayor implicación de la ciudadanía en el proyecto, los indicadores se publicaron en la Gaceta Municipal y en la página web municipal, solicitando aportaciones y sugerencias que se han ido recabando a lo largo del año 2001.

Simultáneamente a la elaboración de la Agenda 21, en el año 2001 se inició el proceso de reprogramación del **Plan Estratégico de Gijón (2002-2012)** que pretende trazar las grandes líneas para la construcción de la ciudad del futuro, a partir de un análisis de la situación de partida y contando con una amplia participación de todos los agentes sociales y económicos, ciudadanía y expertos. El Plan cuenta con 4 ejes estratégicos y 5 ejes transversales comunes a todos los ejes:

Ejes estratégicos	Ejes transversales
1 Desarrollo económico, empleo y formación para el empleo	1 La Juventud
2 Territorio, infraestructuras y medio ambiente	2 La perspectiva de género
3 Calidad de vida	3 La educación
4 Participación ciudadana e imagen de ciudad	4 La innovación
	5 El medio ambiente.
	Agenda 21

Cada uno de los ejes fue objeto de análisis y debate en una Conferencia exploratoria inicial celebrada en abril de 2001, en la que participaron en torno a 400 personas con el objetivo de identificar los temas prioritarios a tener en cuenta en el desarrollo del Plan a través de las aportaciones y propuestas de los participantes y que dio lugar a un documento de Prediagnóstico de la ciudad.

Una de las propuestas destacadas en dicha conferencia fue el “Desarrollo de la Agenda 21 Local” que coincide con el Plan Estratégico en el planteamiento de sus objetivos y en la metodología de elaboración de los planes y programas de actuación. La Agenda 21 se contempla como uno de los 5 grandes ejes transversales del Plan Estratégico respondiendo a la integración del medio ambiente en el conjunto de políticas sectoriales como condición básica para la consecución de un modelo de desarrollo sostenible.

Con posterioridad al prediagnóstico se ha desarrollado la fase de diagnóstico de la ciudad que ha permitido el análisis y discusión del documento

de trabajo elaborado durante la primera fase culminando en la celebración de una Conferencia de diagnóstico en la que participaron más de 1200 personas.

En la fase siguiente se definen los objetivos y medidas, procediéndose a la aprobación definitiva del Plan con una Conferencia final.

La metodología de trabajo utilizada consistió en una consulta ciudadana inicial (Conferencia exploratoria), entrevistas a más de 140 expertos en los distintos ejes, comisiones ciudadanas sectoriales y consultas ciudadanas mediante Análisis DAFO (Tabla de puntos débiles-amenazas y puntos fuertes-oportunidades).

En toda la fase del proceso de elaboración del Plan Estratégico, el medio ambiente ha sido detalladamente analizado y los ejes transversales, y en particular la Agenda 21, participan en la definición de objetivos como garantía de concordancia, valorando las propuestas realizadas en función de los objetivos de cada eje transversal incorporando desde su óptica aquellas medidas que estimen necesarias y asumiendo aquellos otros nuevos relevantes.

El proceso descrito ha dado como resultado un **Segundo Borrador de la Agenda 21 de Gijón** presentado el 19 de febrero de 2002 en una sesión de trabajo para su discusión y análisis en el marco de la Comisión ciudadana del eje "Territorio, infraestructuras y medio ambiente".

A partir de este momento, y una vez recopiladas y analizadas las aportaciones se elabora el presente documento de Agenda 21. Los programas y proyectos que recoge, así como el sistema de indicadores, no pueden considerarse cerrados sino que constituyen un documento abierto y dinámico en continua revisión y evolución.

En el Anexo II, se han recogido de forma no exhaustiva, las principales propuestas aportadas por los agentes sociales, económicos y ciudadanos participantes en el Plan Estratégico, en las Jornadas Técnicas Agenda 21 de Gijón, así como las aportaciones recibidas por distintos medios.

De forma paralela al proceso de elaboración de la Agenda 21, el Ayuntamiento de Gijón, ha participado activamente en diversos proyectos y programas que contribuyen a fomentar y potenciar una política acorde a la

estrategia del desarrollo sostenible y la gestión medioambiental en el ámbito local.

Con esta finalidad, el 17 de noviembre de 1998, la Comisión de Gobierno acuerda la adhesión al Proyecto Comunitario LIFE de la Federación Española de Municipios y Provincias **Elaboración de un Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA)** que sirva de referencia para normalizar la gestión medioambiental en los municipios de España. El Ayuntamiento de Gijón ha participado, junto con otras 11 Corporaciones Locales en todas las fases del proyecto desde su inicio en 1998 hasta su finalización en el año 2000. El Código de Buenas Prácticas Ambientales se presentó oficialmente en Gijón, el 12 de junio de 2000 y en octubre de 2000 se presentó la versión definitiva del código en la localidad de Murcia.

El 19 de diciembre de 2000 se celebran en las localidades de Mieres y Pola de Lena, las **I Jornadas, los Ayuntamientos de Asturias y la Agenda 21.** En estas jornadas se presentaron las actuaciones llevadas a cabo hasta ese momento para la elaboración de la Agenda 21 de Gijón y se acordó la firma de la “Declaración por el desarrollo medioambiental sostenible de Asturias” como base para la creación de una Red Regional de Agendas 21, con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias.

Posteriormente, el 18 de marzo de 2002 se desarrolla en Llanes, el **Primer Encuentro Municipal sobre Agendas 21 Locales en Asturias,** promovido por la Consejería de Medio Ambiente con los objetivos de establecer criterios comunes que definieran en Asturias de forma homogénea el concepto Agenda 21 e impulsar la cooperación intermunicipal en el desarrollo de las actuaciones medioambientales locales, a través de la Primera Carta Asturiana para las Agendas 21 Locales y presentándose la denominada “Declaración de Llanes: los concejos asturianos por la sostenibilidad”. En este encuentro se presentó el documento Segundo Borrador de la Agenda 21 de Gijón como municipio pionero en el inicio y desarrollo de las Agendas 21 en Asturias.

3. PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DEL CONCEJO DE GIJÓN PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD

Tal como se ha señalado anteriormente, los objetivos de la Agenda 21 de Gijón son:

- Mejorar la eficacia y eficiencia ambiental de los recursos utilizados y de los procesos implicados en la dinámica urbana.
- Garantizar una mejor calidad de vida de los ciudadanos que residen en el municipio, sin afectar de forma sustancial la calidad de vida del resto de los ciudadanos del planeta.
- Promover una mejor eficacia económica y social de los procesos urbanos sin afectar negativamente a la población y al medio ambiente.
- Comprometer a todas las partes en el proceso de conseguir una creciente concienciación, compromiso y participación pública en el diagnóstico e intervención ambiental del municipio.

La consecución de estos objetivos conlleva definir los principios de gestión ambiental, singularizados en el Plan de Acción Ambiental, que necesariamente ha de contener mecanismos de seguimiento y control de la eficacia de los proyectos pormenorizados.

Agrupados bajo cinco epígrafes genéricos, los principios constitutivos de la declaración ambiental del concejo de Gijón para la mejora de la sostenibilidad del concejo se relacionan a continuación.

3.1. Prevención y corrección de los procesos contaminantes

La incidencia contaminante sobre la atmósfera, suelo y recursos hídricos municipales de los procesos urbanos desarrollados en el concejo de Gijón, debe ser la mínima posible, no superando la capacidad de carga del medio, y evitando, que se ponga en peligro la salud de los ciudadanos.

Principios:

- Minimizar los procesos contaminantes atmosféricos y acústicos derivados del transporte urbano y de las actividades y usos del suelo ligados al sistema productivo.
- Continuar y ampliar el seguimiento de las emisiones a la atmósfera mediante el control de las fuentes emisoras del concejo (industrias, calefacciones, tráfico, etc.).
- Potenciar y mejorar la Red de Vigilancia e Información de la Contaminación Atmosférica.
- Proteger y valorar los posibles sumideros de dióxido de carbono existentes en el concejo.
- Minimizar la incidencia contaminante sobre los recursos hídricos de los procesos urbanos e industriales evitando que se ponga en peligro la salud de los ciudadanos, mediante los correspondientes planes de saneamiento y dotaciones infraestructurales. Se tenderá a la minimización de los vertidos a la red de saneamiento.
- Reducir la incidencia contaminante de los residuos urbanos potenciando la minimización en su producción mediante la reutilización y reciclado. Asimismo, se fomentará la reducción de la producción de residuos tóxicos y/o peligrosos.
- Fomentar el ahorro en el consumo energético y el uso de fuentes de energía limpias y renovables.

3.2. Funcionalidad, eficacia y eficiencia ambiental y urbana

Los recursos y bienes naturales y culturales deben utilizarse de forma eficaz y eficiente, tanto económica como ambientalmente.

Principios:

- Defender los mejores suelos desde la perspectiva de su productividad.
- Evitar la proliferación anárquica de edificaciones y su pésima integración en el medio.
- Seguir una política de forestación con arbolado autóctono en las zonas industriales, creando parques periurbanos que constituyan barreras de protección contra las emisiones contaminantes.
- Liberar la costa de la agresión de construcciones permanentes. En la costa oeste es importante derivar actuaciones de regeneración del borde costero, partiendo de su carácter urbano e industrial.
- Realizar actuaciones integrales de regulación de usos que minimicen las necesidades de movilidad y los efectos externos de la misma. Potenciar la utilización del transporte público y transportes alternativos como la bicicleta, mediante la creación de carriles bici así como peatonalizaciones y aparcamientos.

3.3. Recursos naturales

Los recursos y bienes naturales deben ser protegidos y conservados para las generaciones futuras.

Principios:

- Racionalizar la tasa de consumo de suelo municipal por urbanización a través del planeamiento urbanístico, delimitando áreas de suelo no urbanizable.
- Evitar la incidencia contaminante de los procesos urbanos sobre los suelos y ecosistemas de interés.
- Proteger y valorar la biodiversidad del concejo.

- Evitar y contener la progresiva destrucción del bosque autóctono compensándola con una política de reforestación con frondosas de las zonas marginales: grandes pendientes, matorral abandonado, etc. y de las áreas de propiedad pública así como una reducción en las repoblaciones de eucaliptos. Asimismo, deben protegerse los bosques de ribera y las praderas.
- Utilizar los recursos hídricos de forma que su tasa de consumo no supere su tasa de renovación, y que el balance de consumo global –aguas entradas en el concejo menos aguas salidas depuradas correctamente- sea lo menor posible. En este sentido, es importante la conservación del acuífero en condiciones óptimas evitando su contaminación.

3.4. Cohesión económica y social municipal

La mejora de la sostenibilidad ambiental debe tender a asegurar la eficiencia económica y social para asegurar el bienestar y calidad de vida de la población.

Principios:

- Promover la competitividad de los procesos productivos en la ciudad.
- El derecho a un trabajo estable y de remuneración suficiente para toda la población, promocionando actuaciones generadoras de empleo.
- Promover un desarrollo basado en los recursos locales y su promoción, con una economía diversificada y lo menos dependiente posible del exterior.
- Favorecer la equidad en la calidad de vida de toda la población, incidiendo en todos los aspectos que tiendan a igualar su nivel y condiciones de vida.
- Asegurar los derechos básicos de la población en lo que se refiere al derecho a una vivienda digna, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a servicios de ocio y a la seguridad ciudadana así como potenciar la vida de barrio.
- Continuar el proceso de erradicación de todas las formas de marginación.
- Conseguir una dotación correcta del conjunto de equipamientos y servicios públicos.

3.5. Participación ciudadana y colaboración inter-institucional

La sostenibilidad ambiental debe ser la respuesta consensuada de todo el municipio.

Principios:

- Potenciar la participación y corresponsabilización ciudadana en los procesos de mejora de la calidad ambiental llevados a cabo con las administraciones tanto estatales como autonómicas y locales.
- Implicar en el proceso a las Asociaciones no Gubernamentales, Asociaciones de Vecinos, Instituciones docentes, Sindicatos, Partidos Políticos, etc.
- Fomentar el establecimiento de alianzas globales con otras ciudades y pueblos para favorecer las condiciones que permitan preservar el medio ambiente y promover un desarrollo más sostenible de los mismos.

4. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación ambiental del municipio e identificados los problemas y sus causas, se elabora el Plan de Acción Ambiental que define los objetivos, líneas estratégicas, y principales proyectos y actuaciones que están siendo desarrollados en la actualidad, así como aquellos otros previstos para su desarrollo en un futuro más o menos próximo.

El Plan de Acción permite adecuar la gestión municipal a los principios del desarrollo sostenible, con la finalidad de conseguir un uso eficiente de los recursos de forma coordinada y planificada.

Los programas, proyectos y actuaciones que se presentan en este Plan de Acción se agrupan en las 6 áreas temáticas o líneas estratégicas siguientes:

- Área 1. Contaminación urbana. Aire/Ruido
- Área 2. Recursos hídricos
- Área 3. Residuos
- Área 4. Espacio urbano
- Área 5. Espacio periurbano
- Área 6. Socioeconomía

4.1. Área 1. Contaminación urbana. Aire/Ruido

Objetivos

Contribuir a la mejora de la calidad atmosférica y acústica del concejo incidiendo especialmente sobre las fuentes causantes de contaminación.

Programas

- Mejora de la calidad del aire/Reducción de los niveles de contaminación atmosférica causada por las principales fuentes contaminantes en el concejo: industrias, generadores de calor domésticos que utilizan combustibles fósiles, tráfico, etc.
- Reducción de los niveles de contaminación acústica causada por las actividades industriales, actividades de ocio, obras en la vía pública, etc.

Proyectos y actuaciones

Aire

- Seguimiento del Plan de Saneamiento del Valle Aboño-Veriña.

Este Plan fue elaborado en 1987 por el Principado de Asturias a petición del Ayuntamiento de Gijón y puesto en marcha en el año 1989. Afectó principalmente a las instalaciones de ACERALIA, Térmica de Aboño, Parque de Carbones y Cementeras. Las medidas correctoras efectuadas significaron una importante disminución de las emisiones de partículas en suspensión y dióxido de azufre.

- Campaña de Control y Vigilancia de actividades sujetas al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (R.A.M.I.N.P.).

Desde el año 1989 se realiza un seguimiento y control anual del cumplimiento de la normativa ambiental y en concreto de las Ordenanzas Municipales (Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico).

- Plan de Mejora de la Calidad del Aire en el Concejo de Gijón. Subvención al uso de energías limpias y renovables.

Desde 1997, se subvenciona el 25% del coste de la sustitución de generadores de calefacción y agua caliente centralizados que utilizan combustibles fósiles, por instalaciones que utilicen energías más limpias. Este plan ha supuesto una evolución muy positiva en la disminución de los niveles de partículas en suspensión en el municipio. En el año 2000 se ha firmado un Convenio con Gas de Asturias que subvenciona a su vez otro 25% del coste del cambio.

- Campañas Anuales de Control e Inspección de Generadores de Calor Centralizados.

Desde 1992, se controla el funcionamiento correcto o incorrecto de las instalaciones de calor centralizadas.

- Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica.

Instalada en 1993, en la actualidad consta de 5 estaciones de control de los contaminantes situadas en Avda. de la Constitución, Avda. de la Argentina, Avda. de Hermanos Felgueroso y Avda. de Castilla que proporcionan información actualizada de los niveles de dióxido de azufre (SO₂), partículas en suspensión (PST), óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃), plomo (Pb), nivel sonoro y meteorología. Además, desde 1998 una quinta estación situada en las inmediaciones de la Playa del Arbeyal, próxima al Puerto de El Musel, proporciona información sobre los compuestos orgánicos volátiles (COVs), partículas (PM_{2,5}) y ozono.

- Sistema de Información a la Población (1993).

- Panel de Información en tiempo real en la vía pública (1995)
- Tres puntos de información en las dependencias municipales: Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal (1998), Centro Municipal de La Calzada (2001) y Centro Municipal de El Coto (2002).
- Ampliación del Sistema de Información a la página web municipal .

- Convenio de intercambio de información con la Red de Vigilancia de la Contaminación de ACERALIA.

- Campañas de peatonalización y calles de tráfico pacificado.
- Uso de vehículos de transporte público (microbuses) adaptados a la norma Euro.3 indicadora de calidad ambiental.
- Potenciar el transporte público. Proyecto Metrotren.
- Fomento del uso de la bicicleta. Plan Ciclista de Gijón.

Ruido

- Vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre Protección contra la Contaminación Acústica.

Actuación sobre denuncias y licencias de actividades clasificadas en el R.A.M.I.N.P.

- Revisión de la Ordenanza Municipal sobre protección contra la contaminación acústica.
- Revisión del mapa sonoro de la ciudad.
- Campaña de retirada de nidos de gaviota en el casco urbano de Gijón.

Desde el año 1996, el Ayuntamiento ha desarrollado campañas anuales de retirada de nidos y huevos de gaviota en el casco urbano de la ciudad como método para contener la expansión de la colonización del casco urbano y controlar y/o reducir la población de gaviotas a nivel local. Para la próxima temporada se está estudiando la aplicación de métodos complementarios a la retirada de nidos y huevos.

4.2. Área 2. Recursos hídricos

Objetivos

Preservar los recursos hídricos del concejo evitando la contaminación del acuífero, ríos y playas, así como fomentar el control en el consumo doméstico y/o industrial y su reutilización.

Programas

- Fomento del control en el consumo doméstico e industrial para evitar la sobreexplotación de los recursos hídricos.
- Ampliación y mejora de la red de abastecimiento tanto urbana como rural.
- Ampliación y mejora de la red de saneamiento del concejo.

Proyectos y actuaciones

Abastecimiento y saneamiento

Gestión realizada por la Empresa Municipal de Aguas (E.M.A.). Periodo 2001-2004.

- Ampliación y mejora de la Red de abastecimiento urbano y rural.

Abastecimiento urbano: el crecimiento de la ciudad ocupando zonas altas (Ceares, El Coto, Viesques, Montevil) exige el abastecimiento de agua desde depósitos situados a mayor cota que los de Roces, motivo que obliga a la construcción de nuevas arterias de conexión con los depósitos de La Perdiz y a una ampliación de éstos en el futuro.

Abastecimiento rural: la progresiva densificación de la zona rural hace que el abastecimiento tradicional a través de Cooperativas sea insuficiente.

Actuaciones:

- Acometida de agua al depósito de la Cooperativa Alto Infanzón.
- Proyecto de arteria para el abastecimiento de agua a Somonte y Caravedo, en Genero.
- Proyecto de abastecimiento y saneamiento de Los Maizales en Cabueñes.

- Abastecimientos a Cabueñes, Santurio y Baldornón.
 - Construcción de un depósito de 20.000 m³ de capacidad en La Olla para independizar los consumos de las zonas bajas, de las posibles averías en la conducción de La Collada La Providencia y de las rigideces de ésta.
 - Abastecimiento a Castiello y Caldones.
 - Abastecimiento a la zona servida por las Cooperativas La Corolla, Alto del Infanzón, Fuen de Fuentes y La Olla.
 - Arterias de alimentación a la zona baja de Somió y Cabueñes desde Castiello y alimentación del depósito de Castiello.
 - Duplicación de la arteria Mareo a La Perdiz.
 - Arterias de alimentación a Montevil y Ceares desde los depósitos de La Perdiz.
 - Abastecimiento en La Bobia y El Monte desde Lavandera, San Martín de Huerces, Pinzales y Salcedo.
 - Reforma del bombeo de Jove y La Campa, abastecimiento a Poago y Veriña.
 - Nueva arteria La Perdiz El Cerillero.
 - Modificación en la conducción de Los Arrudos, zona Lavandera La Perdiz.
 - Modificación en la conducción de Los Arrudos. Reparación de los sifones del Alba, Nalón, Condado y Salto de Perancho
- **Ampliación y mejora de la red de saneamiento urbana.**

La principal carencia detectada se centra en la evacuación de pluviales en las zonas más densamente urbanizadas donde han desaparecido los cauces naturales; este problema es especialmente grave en Somió.

El Plan de Saneamiento se encuentra en avanzado estado de ejecución. La cuenca Este de la ciudad dispone de la Estación de Pretratamiento de Somió desde 1994 y del emisario submarino de Peñarrubia desde 1998, encontrándose en estudio la ubicación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). En la cuenca Oeste se dispone de la Planta de pretratamiento de El Musel desde 1995 y se está construyendo la EDAR de la Reguerona en Aboño y el emisario submarino.

- **Saneamiento en la zona rural.**

Actuaciones:

- Saneamiento de Granda de Arriba y Mareo de Abajo.
 - Saneamiento de Mareo y La Pedrera.
 - Saneamiento de Somió (Colector de Perez Pimentel y camino de Los Nardos y red básica).
 - Saneamiento de Cabueñes, Alto del Infanzón, Cimadevilla y el Ocalito.
 - Saneamiento en Tremañes.
 - Saneamiento de la Cuenca de Pinzales-Polígono de Somonte
- **Sistema de Información Cartográfica (CIS) de la Empresa Municipal de Aguas.**

- Saneamiento de la zona industrial de Veriña, Aboño, polígonos de Somonte, Bankuni3n II y La Peñona.
- Red de Vigilancia de Vertidos Industriales en los polígonos de Bankuni3n II y Roces.

En funcionamiento desde 1993, consta de 3 estaciones medidoras con 4 puntos de muestreo de ph, conductividad y t^ª.

- Campaña de Control y Vigilancia de empresas inventariadas como responsables de posibles vertidos a la Red de Saneamiento.

Vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de Protecci3n del Medio Acuático frente a la contaminaci3n por vertidos no dom3sticos.

- Control de la calidad de las aguas de baño en las playas del concejo.

Durante la temporada oficial de baños, se controlan 6 zonas de baño (playas de El Arbeyal, Poniente, San Lorenzo, Peñarrubia, Serín y Estaño). Se proporciona informaci3n semanal durante toda la temporada a trav3s de la prensa local y de la p3gina web municipal.

- Control-erradicaci3n del alga *Sargassum muticum*.

La presencia de este sargazo en diversas playas del concejo, especialmente en la zona oeste y en particular en la playa de Poniente, origina serios inconvenientes a los usuarios de la misma, lo que ha motivado la realizaci3n de campañas de corta de la misma en colaboraci3n con la Direcci3n General de Pesca del Principado de Asturias.

- Calidad biol3gica del agua y estado ecol3gico de los ríos del concejo.

Evaluaci3n peri3dica de la calidad de las aguas de los ríos Piles, Peñafrancia, Llantero, Pil3n, Aboño y Pinzales.

4.3. Área 3. Residuos

Objetivos

Gestionar adecuadamente los residuos producidos en el concejo y potenciar la prevención en su producción, así como la reutilización, reciclado y otras formas de valorización.

Programas

- Mejora de los equipamientos y dotaciones necesarias para la gestión de los residuos.
- Fomento de la prevención, reutilización y reciclado de residuos.

Proyectos y actuaciones

- Vigilancia y control de empresas generadoras de residuos tóxicos y/o peligrosos.

Gestión realizada por la Empresa Municipal de Limpieza (EMULSA):

- Plan de Mejora de los Equipamientos de Residuos Sólidos Urbanos.

Incremento y mejora de la distribución y capacidad de los contenedores de residuos sólidos urbanos. Prevé la constante renovación y mantenimiento de los contenedores instalados, la dotación de contenedores de recogida lateral y la instalación de islas soterradas. Incremento y mejora de la distribución de contenedores de recogida selectiva.
- Fomento y apoyo al desarrollo de planes de minimización de residuos domésticos e industriales.
- Fomento de la recogida selectiva de residuos domésticos y voluminosos mediante solicitud previa del servicio a la empresa.
- Promover la recogida selectiva de residuos generados en las actividades agrícolas.

- Fomento de la utilización de los Centros de Recogidas Especiales: CERES de Roces, Recinto de la Feria de Muestras y Parque de El Lauredal.

4.4. Área 4. Espacio urbano

Objetivos

Gestionar adecuadamente el espacio urbano y su infraestructura para un mayor y mejor aprovechamiento social y recreativo que permita conseguir un medio urbano de calidad.

Programas

- Mejora del entorno urbano, incluyendo la dotación de espacios e infraestructuras adecuados (zonas verdes, accesibilidad, edificaciones, etc.).

Proyectos y actuaciones

- Plan de Ascensores (2000).

Financia la instalación de ascensores, así como la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios cara a mejorar el acceso a las viviendas de los vecinos de avanzada edad y/o con algún tipo de minusvalía física.
- Proyecto de mejora de la fachada del Paseo Marítimo de El Muro de San Lorenzo.
- Plan de Fachadas.
- Rehabilitación del casco antiguo (Cimadevilla).
- Mejora de la distribución de equipamientos sociales.
- Peatonalizaciones y calles de tráfico pacificado.
- Ampliación y mejora de la oferta de plazas de aparcamiento público (Aparcamientos de Poniente, Begoña y Plaza de Compostela).
- Mejoras de accesibilidad en las vías urbanas.
- Accesibilidad en las playas de Poniente y El Arbeyal.

Facilita el acceso a discapacitados y el disfrute del baño en condiciones seguras.

- Proyectos de creación, mejora y ampliación de zonas verdes en el casco urbano.
- Mejora en la gestión de zonas verdes. Intensificación del mantenimiento de parques, jardines y sus instalaciones.
- Acondicionamiento y mejora de las zonas verdes de acceso a la ciudad.
- Atención a sugerencias o propuestas de mejora de la conservación de parques, jardines y zonas verdes.

Actuación municipal que permitirá formular propuestas y quejas a través de la página web municipal.

- Protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón y la Universidad de Oviedo en relación con la ordenación, mejora y mantenimiento de los espacios públicos del entorno del Campus Universitario de Gijón.
- Acuario de Gijón.
- Plan Ciclista de Gijón.

Integrado en el Plan Integral de Movilidad y Accesibilidad de Gijón, tiene como objetivo que el uso de la bicicleta constituya una alternativa real a los modos de desplazamiento urbano. Ejecutado de manera gradual (temporal y espacialmente) parte del análisis de la situación actual y plantea las propuestas de actuación que sobre el fomento de la bicicleta deben acometerse mediante programas concretos que puedan ser gestionados con eficacia y objetividad y que den respuesta a las necesidades y potencialidades de la ciudad y concejo. El Plan propone la creación de una red de carriles de bicicletas segregados del tráfico motorizado que constituirán una red urbana de 20,4 km. Los tramos propuestos son los siguientes: conexión Moreda-Pablo Iglesias a través de la trama urbana, conexión Moreda-Pablo Iglesias por Manuel Llana, conexión Pablo Iglesias hasta el sendero del río Peñafrancia, carril bici marítimo Playa de Poniente-Muro de San Lorenzo- Sendero del río Peñafrancia, conexión Montevil-Vía Verde de La Camocha, conexión Vía Verde de La Camocha con carril bici de Moreda, conexión Pablo Iglesias-Montevil, continuación carril bici Rinconín-Parque de La Providencia.

- Campaña de control de los dormideros urbanos de estorninos.

La elevada población de estorninos invernantes que utilizan las zonas verdes de la ciudad producen importantes problemas de suciedad que hace necesaria la expulsión de los mismos mediante utilización de sonidos de alarma, sistema utilizado regularmente con éxito desde 1998.

- Proyecto de supresión de la barrera ferroviaria y Metrotren.
- Regeneración urbanística de Tremañes.
- Proyecto Urban. Actuaciones en la zona oeste de la Ciudad.

4.5. Área 5. Espacio periurbano

Objetivos

Mejorar, conservar y proteger las áreas de interés natural del concejo.

Programas

- Protección, conservación y recuperación del patrimonio natural (biodiversidad, elementos y ecosistemas con valor ecológico, paisajístico y recreativo).
- Fomento del uso social y recreativo de los espacios periurbanos.

Proyectos y actuaciones

- Sendero litoral de la Costa Este.

Continuación del sendero desde el Parque del Cabo de San Lorenzo hasta el límite del concejo en la Ñora (4,5 km).

- Sendero del Río Peñafrancia.

Itinerario de 6 km desde el nacimiento del río Peñafrancia en Deva hasta su desembocadura en el río Piles. En avanzado estado de ejecución.

- Itinerario Ferrocarril Lieres-Gijón.

Continuación del recorrido por la plataforma del ferrocarril desde Tarna de Baldornón hasta Leorio en las proximidades de la mina La Camocha (12 km), conectando con la Vía Verde de La Camocha.

- Áreas recreativas.
- Actuaciones ambientales en el Monte Deva. Actuaciones de repoblación forestal. Centro de Interpretación de la Naturaleza “Monte Deva”.
- Observatorios de Aves.
- Parque Fluvial del Piles.

Actuación en una superficie de 270.000 m² (Viesques, Ceares y La Coría) con un equipamiento de parque urbano en el que primará como elemento articulador el río Piles con su bosque de ribera.

- Jardín Botánico Atlántico.

Situado en Cabueñes, estará especializado en flora y vegetación del atlántico septentrional e incorporará la Carbayeda del Tragamón y varias fincas situadas al sur de la Universidad Laboral con una superficie aproximada de 25 Ha. Tendrá como objetivos, además de albergar y exponer colecciones de plantas, la investigación de los recursos vegetales del Atlántico, formación y divulgación. Iniciadas las obras de la primera fase, está prevista su apertura en el año 2003.

- Adecuación de parcelas municipales en Leorio como huertos de ocio para disfrute de jubilados.
- Arco medioambiental del concejo de Gijón.

Proyecto a largo plazo –30 años- con los siguientes objetivos:

- Gestionar las parcelas municipales en la zona rural buscando una finalidad concreta para cada una de ellas mediante proyectos de intervención y mejora, restauración paisajística y reforestación con especies autóctonas.
- Incluir estas parcelas en un proyecto que las una entre sí y a la vez con otros espacios de mayor envergadura (Monte Deva, Picu El Sol) formando un

entramado a través del cual se puedan hacer recorridos contribuyendo a aumentar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos.

- Depurar el patrimonio municipal poniendo a la venta aquellas fincas en las que no existan valores paisajísticos o ecológicos a conservar o que no sean necesarias para futuras actuaciones.

4.6. Área 6. Socioeconomía

Objetivos

Favorecer la igualdad y el derecho a la calidad de vida de la población, así como el derecho a un trabajo estable, vivienda digna, salud, educación, desarrollo cultural, servicios de ocio y seguridad ciudadana, etc.

Programas

- Atención a personas mayores, a la infancia, a la mujer y a la discapacidad.
- Integración social y laboral y atención a colectivos especialmente desfavorecidos.
- Centro de día personas sin techo.

Proyectos y actuaciones

- Pacto Gijón por el empleo, 2000-2003
 - Plan de empleo local
 - Plan Local de Formación
 - Plan de Innovación y Desarrollo Tecnológico
 - Acciones de Promoción Económica e Industrial
- Plan de inserción laboral y empleo social (Plan Piles).

Programa de creación de empleo y formación así como Plan de Mantenimiento del municipio de aquellas acciones necesarias para la mejora del entorno rural y urbano del concejo.

- Escuelas taller y Casas de Oficios.

Programa de inserción de desempleados jóvenes menores de 25 años.

- Formación de Emprendedores: Taller de iniciativas empresariales.
- Iniciativa EQUAL.
- Formación de trabajadores en activo.
- Ayudas al Desarrollo Empresarial de las PYMES.
- Ayudas a la contratación por cuenta ajena
- Gestión de subvenciones empresariales.
- Programa Educativo de ciudad.
- Proyecto Gijón, ciudad saludable.
- Plan Integral de Juventud.
- Perspectiva de género. Carta de la mujer.
- Plan municipal sobre drogodependencias.
- Iniciativa URBAN zona oeste.

Persigue la regeneración económica y social de ciudades o barrios en crisis con el fin de alcanzar un desarrollo urbano sostenible.

- Programa Operativo Local (POL).
- Programa TEN-TELECOM.

5. PROYECTO URBAN ZONA OESTE (2001-2006)

Se describe este proyecto como ejemplo de aplicación directa de los principios de la Agenda 21 a una zona concreta del municipio.

Es un proyecto subvencionado por el Plan Urban de la Unión Europea orientado a la zona oeste de la ciudad (barrios de La Calzada, El Natahoyo, Tremañes y la parroquia de Jove –barrios de Portuarios, Pescadores y El Muselín-). Consta de 3 líneas conductoras: la contribución a la mejora del medio ambiente urbano, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con las siguientes intervenciones y medidas:

Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente

- Reordenación de espacios de modo compatible con el medio ambiente: Incentivos para el traslado de naves industriales del entorno de El Arbeyal; Creación de pantallas vegetales contiguas a áreas de uso industrial.
- Ampliación de la superficie destinada a zonas verdes: Ampliación del parque de El Lauredal; Creación de zonas verdes en el barrio de Portuarios.
- Plan de rehabilitación de fachadas y accesibilidad de edificios destinados a vivienda: Línea de subvenciones para la rehabilitación de fachadas; Línea de subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensores.
- Recuperación de zonas degradadas para uso público: Cubrimiento de la pista deportiva de La Algodonera; Construcción de campos de fútbol en Tremañes; Construcción de campo sintético de fútbol en el barrio de Portuarios.
- Rehabilitación y revalorización de espacios urbanos: Reurbanización de la Avenida de la Argentina; Urbanización de la prolongación de la calle Los Andes.

- Desarrollo de vías de comunicación: Prolongación de la Avenida de la Argentina; Prolongación y construcción de aparcamiento en la calle Ruiz; Conexión de Tremañes con Nuevo Gijón.

Empresariado y pacto a favor del empleo

- Acciones de promoción económica e industrial: Construcción de naves modulares; Plan de Acondicionamiento y modernización de Polígonos Industriales; Fomento de la cooperación y el asociacionismo empresarial; Plan de dinamización del comercio y la hostelería.
- Apoyo al tercer sector y los nuevos yacimientos de empleo: Experiencia piloto de promoción de nuevos yacimientos de empleo; Dinamización de Asociaciones; Construcción del complejo deportivo de La Calzada; Dinamización de jubilados y prejubilados.
- Apoyo a emprendedores: Fondo de capital-semilla para nuevas empresas; Apoyo a empresas de inserción.

Integración de marginados y acceso a los servicios básicos

- Acciones de prevención y lucha contra la exclusión de colectivos en situación de riesgo: Plan contra la exclusión de minorías étnica e inmigrantes; Programa socioeducativo para jóvenes; Inserción socio-laboral de drogodependientes en proceso de rehabilitación
- Promoción social de colectivos desfavorecidos: Inserción socio-educativa de personas con discapacidad; Nuevas oportunidades para las mujeres jóvenes con responsabilidades familiares

Integración de transporte público y comunicaciones

- Dotación de equipamientos básicos para un transporte público integrado: Construcción de una estación intermodal.
- Mejora de la calidad del transporte público urbano: Traslado de las instalaciones de EMTUSA a Tremañes.

Reducción y tratamiento de residuos: gestión eficiente del agua y reducción del ruido. Reducción del consumo de energía

- Reducción de la contaminación atmosférica: Plan de sustitución de cocinas y calefacciones de carbón.
- Mejora de la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de aguas: Arteria de abastecimiento a Jove y Campa de Torres desde El Cerillero; Arteria de abastecimiento al depósito de El Cerillero.
- Gestión eficiente de residuos: Creación de un Centro de Recogidas Especiales.
- Eliminación de los vertidos de aguas residuales: Extensión de la red de saneamiento de Tremañes.

Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de la información

- Plan de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento: Creación de espacios públicos de acceso a servicios informáticos e Internet; Desarrollo de sistemas de formación basados en nuevas tecnologías

Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano

- Mejora del acceso de los ciudadanos a los servicios municipales: Descentralización de servicios administrativos.
- Gestión y evaluación del programa: Estructura de gestión.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL. SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

La consecución de los objetivos programáticos de la Agenda 21, se materializa a través del Plan de Acción Ambiental, cuya eficacia debe ser objeto de revisión continuada. Resulta necesario por tanto, arbitrar un mecanismo de evaluación que refleje la consecución de los objetivos o las desviaciones de los mismos, a efecto de reprogramar los proyectos de actuación.

Este mecanismo de evaluación está formado por un sistema de indicadores de sostenibilidad en cuya selección ha de tenerse en cuenta que son una herramienta para evaluar, y por lo tanto, deben adaptarse a la problemática local y han de ser sencillos y fáciles de obtener. Para la selección, se ha tenido en cuenta la problemática ambiental local de Gijón, el paquete de indicadores seleccionados en la reunión de Mataró promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.) en el año 2000, el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad de la Diputación de Barcelona, así como la Primera Generación de 10 Indicadores Comunes Europeos propuestos en la reunión de Hannover (2000) entre otros.

Los indicadores constituyen una herramienta dinámica que debe ir consolidándose y adaptándose en el tiempo a través de un proceso continuo de revisión. Así, los indicadores pueden y deben ser modificados y sustituidos por otros que aporten más o mejor información y sean más representativos del estado del medioambiente en el municipio en un momento dado.

El Sistema de Indicadores de Sostenibilidad fue presentado y discutido en 5 mesas de trabajo (contaminación urbana, recursos hídricos, residuos, espacio urbano y espacio periurbano), por los sectores participantes en las **Jornadas Técnicas Agenda 21 de Gijón** celebradas del 16 al 18 de octubre de 2000. La propuesta inicial de 16 indicadores se completó hasta 24 y se incluyó una nueva área temática sobre los aspectos socioeconómicos del municipio.

6.1.- Sistema de Indicadores

ÁREA TEMÁTICA	Nº	INDICADORES
Contaminación urbana	1	Nº de días al año con calidad del aire buena.
	2	Nº de días al año en que se supera el umbral de protección de la salud (110 µg/m ³) y/o de información a la población para el ozono (180 µg/m ³).
	3	Porcentaje de población expuesta a niveles de ruido ambiental perjudiciales. Niveles diurnos (>65 dBA)/Niveles nocturnos (>55 dBA).
	4	Emisión global de dióxido de carbono en el municipio.
Recursos hídricos	5	Porcentaje de población abastecida con agua de la Red Municipal.
	6	Porcentaje de población con Red Municipal de Alcantarillado.
	7	Porcentaje de agua residual con tratamiento de depuración (EDAR) adecuado para su vertido.
	8	Porcentaje de ocasiones en que se registra una calificación semanal de las aguas de baño excelente o buena según criterios de calidad de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.
	9	Consumo de agua por habitante y día. a. Consumo global b. Consumo doméstico-ocio-servicios c. Consumo industrial-comercial
Residuos	10	Peso diario de residuos domésticos por habitante y día.
	11	Peso de residuos valorizados respecto al total de residuos producidos.
Espacio urbano	12	Porcentaje de superficie viaria con prioridad para peatones.
	13	Superficie de zonas verdes/espacio público por habitante.
	14	Superficie de suelo urbano recuperado para uso social o económico.
	15	Accesibilidad y proximidad a los servicios urbanos básicos. a. Porcentaje de población con acceso a pie (distancia ≤ 1km) a los servicios básicos. b. Tiempo medio de desplazamiento a los servicios básicos a pie, mediante transporte público, mediante transporte privado.
	16	Desplazamiento y movilidad de la población. a. Porcentaje de desplazamientos en vehículo privado respecto al total de desplazamientos (pie/bicicleta/transporte público/vehículo privado). b. Media de viajeros que utilizan el transporte público a diario para desplazarse dentro de la ciudad.
	17	Porcentaje de carriles para bicicletas en el entorno urbano.
Espacio periurbano	18	Superficie de suelo periurbano recuperado/mejorado con actuaciones ambientales.
	19	Longitud de rutas y senderos peatonales en el espacio periurbano.
	20	Espacios naturales y elementos protegidos o de especial interés ecológico para su protección o conservación.
	21	Superficie de bosque autóctono respecto a la superficie total de espacio periurbano.
Socioeconomía	22	Nivel de integración en el mercado laboral de personas acogidas a Planes de Empleo Municipales.
	23	Unidades familiares en situación no óptima de ocupación de vivienda respecto al total de unidades familiares en el municipio.
	24	Actividad económica. Renta per capita.

6.2.- Evolución de los indicadores

Se presenta la evolución de los indicadores en función de los datos disponibles desde el año 1998 (fecha de adhesión a la Carta de Aalborg).

Área 1. Contaminación urbana. Aire/Ruido

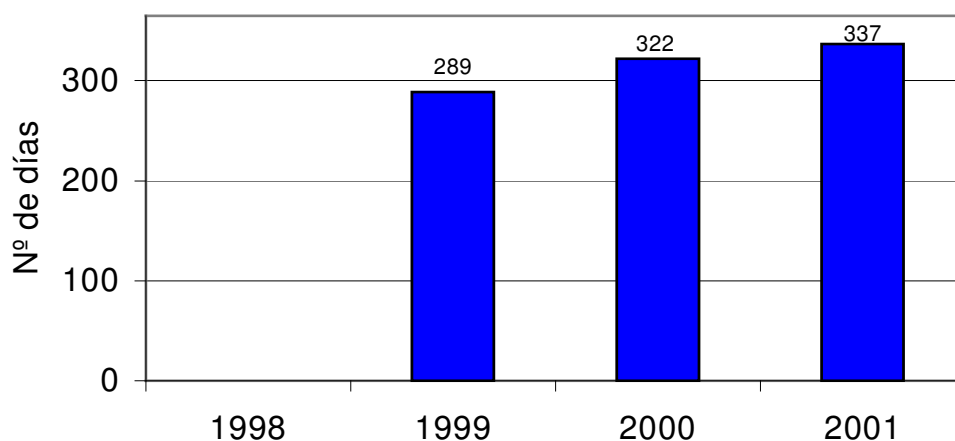
Indicador nº 1

Número de días al año con calidad del aire buena

Según criterio del Sistema de Información a la Población del Ayuntamiento de Gijón: nº de días al año con contaminación baja.

	1998	1999	2000	2001
Nº de días	-	289	322	337

Evolución deseada: aumento

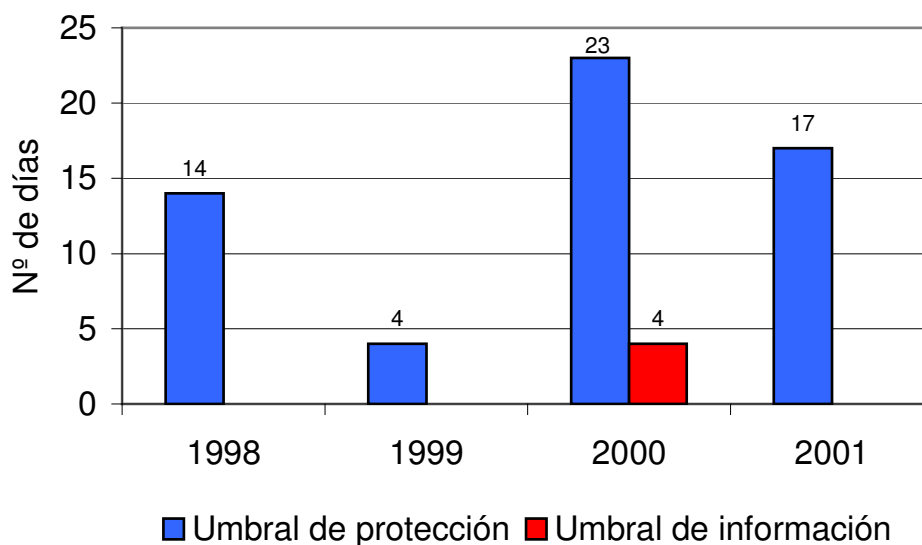


Indicador nº 2

Número de días al año en que se supera el umbral de protección de la salud humana y/o de información a la población para el ozono

	1998	1999	2000	2001
Umbral de protección (110 µg/m ³)	14	4	23	17
Umbral de información (180 µg/m ³)	0	0	4	0

Evolución deseada: disminución



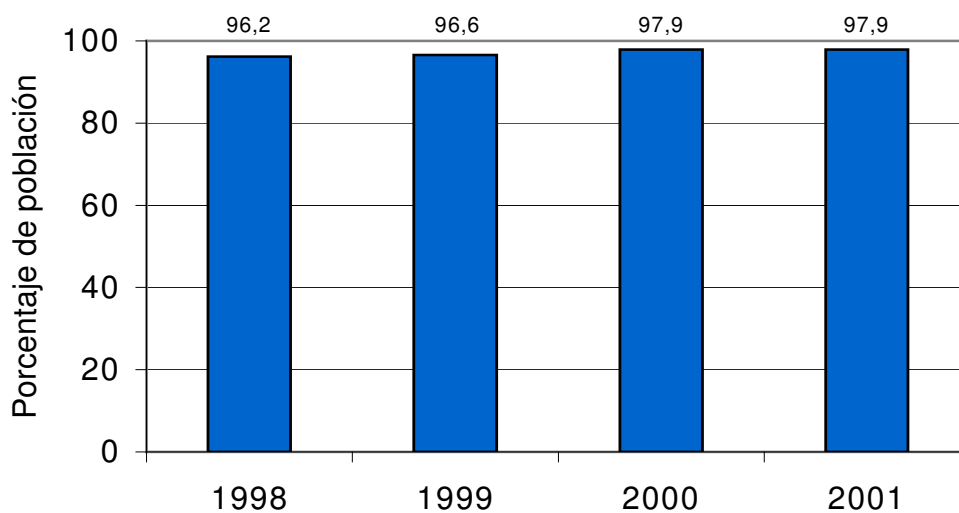
Área 2. Recursos hídricos

Indicador nº 5

Porcentaje de población abastecida con agua de la Red Municipal

	1998	1999	2000	2001
Porcentaje de población	96,2	96,6	97,9	97,9

Evolución deseada: aumento-estabilización

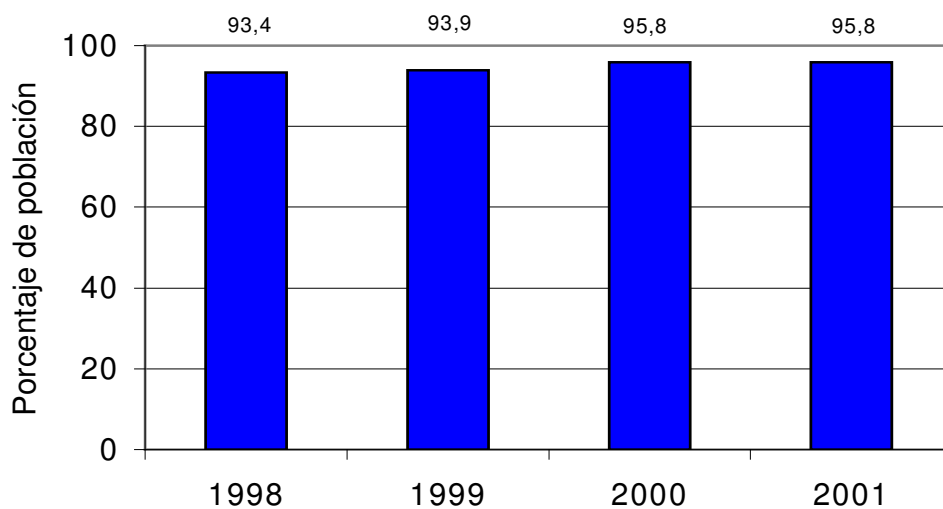


Indicador nº 6

Porcentaje de población con Red Municipal de Alcantarillado

	1998	1999	2000	2001
Porcentaje de población	93,4	93,9	95,8	95,8

Evolución deseada: aumento-estabilización

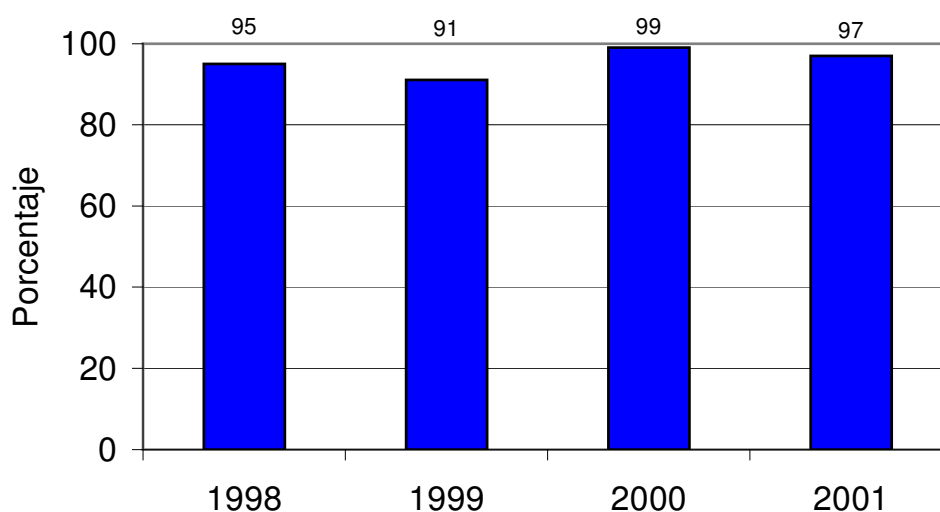


Indicador nº 8

Porcentaje de ocasiones en que se registra una calificación semanal de las aguas de baño excelente o buena según los criterios de calidad de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

	1998	1999	2000	2001
Porcentaje	95	91	99	97

Evolución deseada: aumento-estabilización

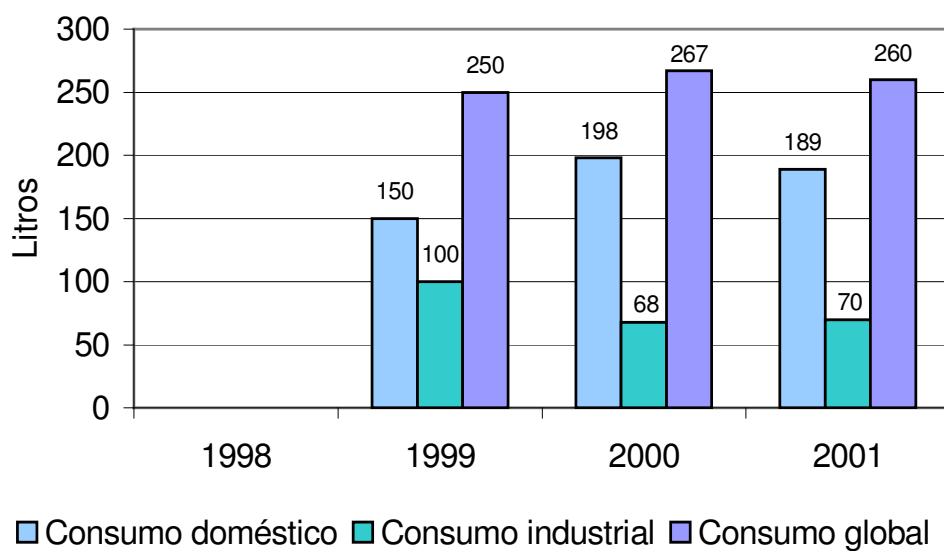


Indicador nº 9

Consumo de agua por habitante y día

Litros por habitante y día	1998	1999	2000	2001
a. Consumo global	-	250	267	260
b. Consumo doméstico-ocio-servicios	-	150	198	189
c. Consumo industrial-comercial	-	100	68	70

Evolución deseada: disminución



Área 3. Residuos

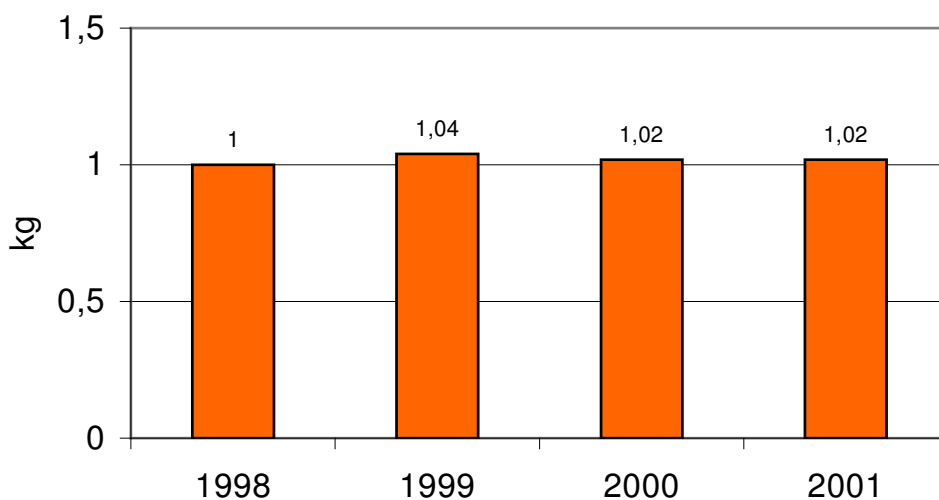
Indicador nº 10

Peso diario de residuos domésticos por habitante y día

Sin tener en cuenta residuos seleccionados

	1998	1999	2000	2001
Kg/habitante/día	1,00	1,04	1,02	1,02

Evolución deseada: disminución

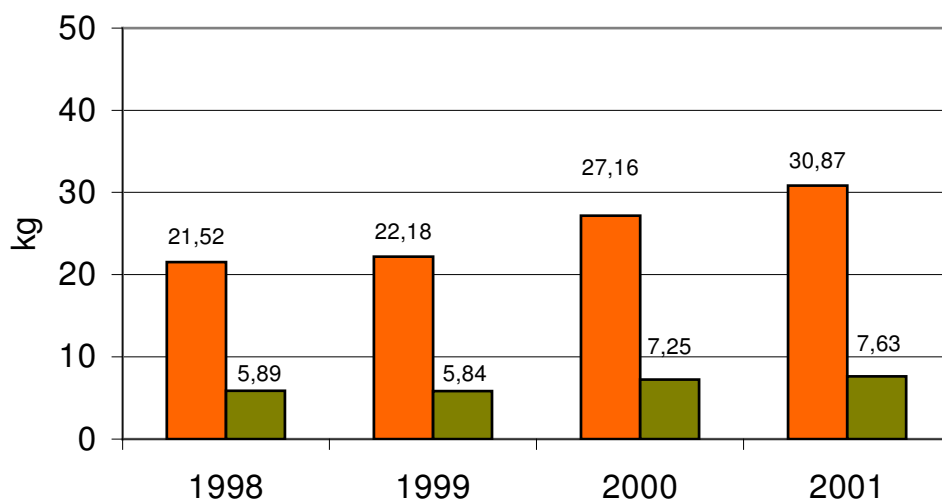


Indicador nº 11

Peso de residuos valorizados respecto al total de residuos producidos

	1998	1999	2000	2001
Kg por habitante y año	21,52	22,18	27,16	30,87
Porcentaje de residuos valorizados respecto al total producido por año	5,89	5,84	7,25	7,63

Evolución deseada: aumento



■ kg por habitante y año ■ Porcentaje de residuos valorizados

Área 4. Espacio urbano

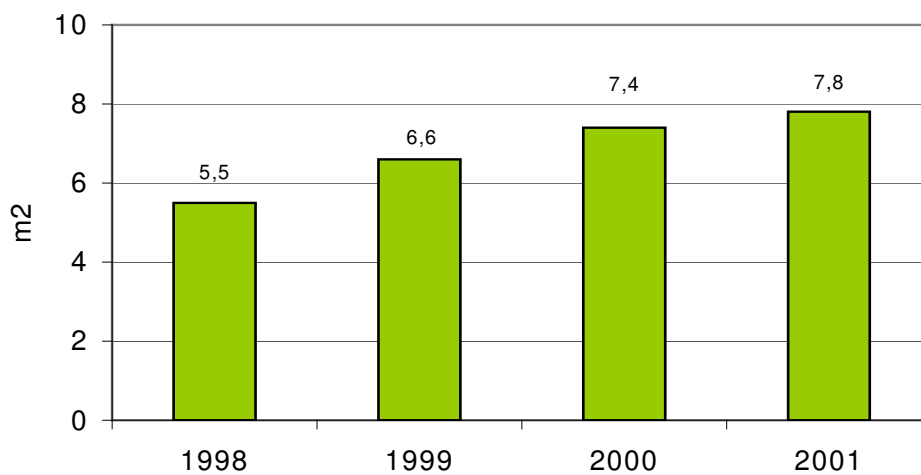
Indicador nº 13

Superficie de zonas verdes/espacio público por habitante

Incluidos parques periurbanos

	1998	1999	2000	2001
m ²	5,5	6,6	7,4	7,8

Evolución deseada: aumento



ANEXO I

**PONENTES, SECTORES INVITADOS Y SECTORES
PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS TÉCNICAS AGENDA 21
DE GIJÓN (16-18 DE OCTUBRE DE 2000)**

PONENTES

- Carmen Aguado González

Jefe del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón

Propuesta de Indicadores Ambientales para el concejo de Gijón

- Luis Mecati Granado

Responsable del Área de Medio Ambiente de la Federación Española de Municipios y Provincias

Ponencia: La Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles

- Anne Itziar Velasco

Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria

Ponencia: Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz

- María García Martínez

Servicio de Medio Ambiente. Diputación de Barcelona

Ponencia: Programa de Agendas 21 Locales de Cataluña

- Tomás Carrión Bernal.

Director de Servicios de Medio Ambiente y Promoción Cultural. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, Barcelona.

Ponencia: La Agenda 21 de Santa Coloma de Gramanet

- D. Antonio Serrano Rodríguez

FUNDICOT, Universidad Politécnica de Valencia

Ponencia: Primer Borrador de la Agenda 21 de Gijón

Comunicaciones

- La biodiversidad como factor medible de calidad ambiental (Asociación de Amigos del Jardín Botánico)
- Proyecto educativo de ciudad: la participación y el medio ambiente (Centro de Profesores de Gijón)

SECTORES INVITADOS

- Entidades y Organismos Municipales:

Empresa Municipal de Aguas; Empresa Municipal de Limpieza; Empresa Municipal de Transportes; Empresa Mixta de Tráfico; Empresa Municipal de la Vivienda; Sociedad Mixta de Turismo y Festejos; Agencia Local de Promoción Económica y Empleo; Centro Municipal de Empresas; Patronato Deportivo Municipal; Fundación Municipal de Servicios Sociales; Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular.

- Asociaciones:

Todas las Asociaciones de Vecinos de Gijón; Federación de Asociaciones de Vecinos; Asociación Empresarial de Hostelería; Unión de Consumidores; Conceyu Ecoloxista; Grupo Ecoloxista Los Verdes; Asociación de Amigos de la Naturaleza de Asturias (A.N.A.); Cooperativa de Agricultores del concejo de Gijón.

- Educación:

Universidad de Oviedo: Facultades de Biología, Geología, Química, Geografía, E.T.S. de Ingenieros Industriales e Informáticos, E.T.S. de Ingenieros de Minas; Centro de Profesores y Recursos de Gijón. Centros de Educación Primaria y Secundaria.

- Instituciones:

Presidente del Principado de Asturias; Consejería de Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Naturales y Protección Ambiental, Servicio de Conservación del Medio Natural, Servicio de Caza y Pesca Fluvial, Área de Información y Educación Ambiental, Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Calidad del Agua, Servicio de Restauración e Impacto Ambiental; Consejería de Infraestructuras y Política Regional, Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Servicio de Planeamiento y Gestión, Servicio de Planeamiento; Consejería de Medio Rural y Pesca, Dirección General de

Pesca; Junta de Saneamiento del Principado de Asturias; Consorcio para la Gestión de Residuos en Asturias (C.O.G.E.R.S.A.); Autoridad Portuaria; Centro de Seguridad Marítima de Veranes; Cámara de Comercio, Industria y Navegación; Feria Internacional de Muestras de Asturias; Parque Científico y Tecnológico; Protección Civil; Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT); Federación Española de Municipios y Provincias.

- Corporación Municipal del Ayuntamiento de Gijón y responsables de las diferentes áreas y jefes de servicios.

- Ayuntamientos de los 78 municipios de Asturias.

- Empresas:

Hidrocantábrico, S. A.; Trefilería de Moreda; Gas de Asturias; EBHISA; Cementos del Cantábrico; SUZUKI; Dupont Ibérica, S. A.; ACERALIA; Felguera Calderería Pesada, S. A.; Repsol Butano; Asturiana de Zinc, S. A.; Hunosa; Agalsa; Alcoa Europa.

- Sindicatos:

UGT; Comisiones Obreras; Izquierda Unida; Femetal.

- Ayuntamientos participantes junto con la ciudad de Gijón en el Proyecto de la Federación Española de Municipios y Provincias “Elaboración de un Código de Buenas Prácticas Ambientales para la normalización de la gestión medioambiental en los municipios de España”: Aranjuez, Cuellar, Mancomunidad del Alto Valle del Aragón, Mataró, Murcia, Puertollano, San Fernando de Henares, Talavera de la Reina, Vall d’Uixó, Sueca, Vitoria, Diputación de Córdoba.

SECTORES PARTICIPANTES

En todas las mesas de trabajo han participado alrededor de 60 personas en representación de los siguientes agentes sociales y económicos:

Empresa Municipal de Aguas (E.M.A.); Empresa Municipal de Limpieza (E.M.U.L.S.A.); Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular (F.M.C. y U.P.); Escuela Taller Jardín Botánico; Autoridad Portuaria; Consorcio para la Gestión de los Residuos en Asturias (C.O.G.E.R.S.A.); ACERALIA; Hidrocantábrico; Trefilería de Moreda; Serín Ingeniería; Ingenieros Asesores, S. A.; E.C.A, S.A.; PREEM Suecia Consulting; One Broadcasting Service S. L.; FORMASTUR; Asociación RIKIRRAKE; Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (I.N.D.U.R.O.T); Universidad de Oviedo; Amigos del Jardín Botánico; Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias; Consejería de Medio Ambiente; Centro de Profesores y Recursos de Gijón; Centro de Profesores y Recursos de Siero; Ayuntamiento de Avilés; Ayuntamiento de Lena; Grupos políticos del Ayuntamiento de Gijón; Asociaciones de Vecinos de Gijón; Consultores de Calidad; Monitores de Consumo y Medio Ambiente y ciudadanos.

ANEXO II

**PRINCIPALES PROPUESTAS REALIZADAS DURANTE LA
CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS AGENDA 21 DE
GIJÓN, PLAN ESTRATÉGICO Y OTROS MEDIOS**

CONTAMINACIÓN

- Control y reducción de la contaminación acústica.
- Evaluar la emisión global de CO₂ en el municipio.
- Penalizar la expulsión de gases contaminantes de los autobuses municipales en espera en las paradas y de los camiones en carga/descarga.

RESIDUOS

- Fomentar la disminución en la producción de residuos.
- Realizar campañas de información y sensibilización sobre la necesidad de selección de residuos, en particular voluminosos por parte de los establecimientos.
- Mayor número de contenedores y más accesibles.
- Sustituir el actual sistema de recogida por islas soterradas tanto para residuos orgánicos como reciclables.
- Nuevos tipos de recogida y contenedores para residuos urbanos e industriales.
- Promover el reciclaje.
- Considerar la implantación de nuevos sistemas de recogida de residuos como la recogida neumática, puerta a puerta, etc.
- Fomentar la reventa de residuos voluminosos.
- Normativa para la incorporación de puntos limpios en las nuevas urbanizaciones y adecuación de espacios en los edificios para depósito temporal de basuras.
- Mejora de la recogida y control de residuos industriales en los polígonos.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Mantener y fomentar el “Día sin coche”.
- Potenciar el uso de la bicicleta, creando carriles bici.
- Apuesta por el transporte público limitando el uso del vehículo privado.
- Mejora de la accesibilidad y la movilidad fomentando la convivencia armónica entre vehículo y peatón, carriles bici.
- Mejora y aumento de las prestaciones del transporte público, billete único, coordinación entre medios urbanos e interurbanos.
- Mejora del transporte público para discapacitados.

- Creación de una estación de viajeros intermodal vinculada al consorcio de transportes.
- Mayor dotación de transporte público en la zona rural.
- Carriles bus en la ciudad.
- Desarrollo de las grandes infraestructuras de comunicación que unan la ciudad con el este y el oeste.

ZONAS VERDES

- Creación de zonas verdes y mejora del mantenimiento de las existentes.
- Zona verde para esparcimiento de animales separada de parques infantiles y colegios.
- Creación de zonas verdes y equipamientos en las zonas liberadas por el soterramiento de las vías.

ESPACIOS NATURALES

- Conservación y mejora del patrimonio natural y conservación de especies y zonas verdes, fomento de la colaboración de voluntarios.
- Conservación del patrimonio natural como legado y seña de identidad.
- Creación de espacios naturales en el municipio.
- Aprovechamiento de la zona rural potenciando la actividad tradicional, recuperación de manchas forestales autóctonas.
- Regenerar cauces y riberas.

AGUA

- Fomento de la disminución del consumo de agua.
- Mejora del saneamiento y alcantarillado en las zonas rurales.
- Depuradora cada 150.000 habitantes.

ESPACIO URBANO E INFRAESTRUCTURAS

- Infraestructuras para evitar crear barrios marginales.
- Mejoras en la ordenación espacial del concejo de Gijón para el futuro.
- Suelo industrial de mejor calidad e integrado con el medio circundante bien señalizado y equipado.
- Planificación estratégica coordinada con la planificación urbanística.

- Calidad urbanística para mejorar el bienestar ciudadano y la competitividad empresarial.
- Mejora de infraestructuras de comunicaciones en zonas industriales.
- Reconversión en zona residencial la zona de los diques situados entre Sta. Catalina y el Muelle de La Osa.
- Soterramiento de vías y supresión de barreras arquitectónicas.
- Mejora de la fachada marítima siguiendo hacia el este.
- Desarrollo armónico de las infraestructuras deportivas, culturales y de servicios municipales en los diferentes barrios de la ciudad.
- Erradicación de zonas industriales situadas dentro del núcleo urbano.
- Creación de espacios lúdico deportivos en las zonas rurales.
- Desarrollo sostenible, equilibrio entre crecimiento y salubridad.

SOSTENIBILIDAD

- Desarrollo de la Agenda 21

ACCESIBILIDAD Y VIVIENDA

- Mejora de la accesibilidad para personas de gran dependencia en accesos a parques y playas.
- Mejorar la accesibilidad de aceras y calles.
- Controlar la proliferación de terrazas en verano en calles con espacio limitado para los peatones.
- Análisis de propuestas para una vivienda asequible.
- Freno al aumento del precio de la vivienda.
- Acceso asequible a primera vivienda para jóvenes.
- Viviendas asequibles y accesibles de calidad, aumento de las ayudas para el acceso de vivienda a mujeres en riesgo de exclusión social y con cargas familiares no compartidas.
- Mayor número de viviendas sociales.

EMPRESA Y EMPLEO

- Creación de una oficina pública de asesoramiento técnico y legal sobre medio ambiente dirigido a PYMES y autónomos.

- Fomento de la competitividad empresarial promocionando la implantación de sistemas de gestión de calidad.
- Fomento del desarrollo de las PYMES.
- Mejora de las posibilidades de desarrollo en la comarca de las PYME y la industria tradicional.
- Apoyar y/o subvencionar empresas que pongan en marcha proyectos de mejora del medio ambiente.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Aumentar las facilidades de acceso a internet de los ciudadanos.
- Ampliar la red de telecable a las zonas semiurbanas.
- Infokioskos conectados a la red de banda ancha.
- Centro comercial virtual para el pequeño comercio para constituir una gran superficie virtual.
- Aprovechar la red de fibra óptica para conectarla a zonas de actos públicos.

ENERGÍA

- Ahorro energético en centros públicos y centros municipales.
- Fomento de las construcciones que sigan criterios de ecoeficiencia.
- Fomento del uso de energías renovables en el entorno urbano.
- Normativa para un uso racional del alumbrado público, ahorrando energía y eliminando la contaminación lumínica.

OTROS

- Abandono de la política sectorial de medio ambiente e integración en el resto de políticas.
- Integración de las estrategias para Gijón en el entorno del área central asturiana.
- Retirada de transformadores eléctricos existentes en viviendas.
- Limitar la exposición de los ciudadanos a campos electromagnéticos y radiaciones limitando la instalación de antenas de telefonía móvil en la proximidad de lugares habitados.

PUERTO DE EL MUSEL

- Estrategias para el Puerto de Gijón-El Musel en el arco portuario industrial Gijón-Avilés.

- Valorar el impacto visual del dique de ampliación de El Puerto de El Musel.
- Creación de una zona de actividades logísticas vinculada a El Musel.
- Ronda de El Musel conectada a la autovía del Cantábrico y antiguas carreteras desdobladas asegurando la conexión rápida y fluida del puerto con otros medios de transporte.
- Ampliación del puerto hacia el mar.
- Instalación de una planta de regasificación en el Musel.
- Mantenimiento y potenciación de la conexión ferroviaria por el sur de El Musel.

PROPUESTA DE INDICADORES

- Emisión global de CO₂ en el municipio.
- Subindicadores sobre consumo de agua por sectores: industrial, comercial, servicios, etc.
- Accesibilidad y proximidad a los servicios urbanos básicos. Porcentaje de población con acceso a pie a los servicios básicos. Tiempo medio de desplazamiento a los servicios básicos a pie, mediante transporte público, mediante transporte privado.
- Desplazamiento y movilidad de la población. Porcentaje de desplazamientos en vehículo privado respecto al total de desplazamientos. Media de viajeros que utilizan el transporte público a diario para desplazarse dentro de la ciudad.
- Recorridos preparados para bicicletas. Porcentaje de carriles para bicicletas. Km de carriles bici urbanos. Km totales de carriles bici.
- Nº de empresas con ISO 14001 implantada respecto al número total de empresas.
- Superficie de bosque autóctono respecto a la superficie de espacio periurbano.
- Km de red fluvial natural (sin canalizar).
- Nivel de integración en el mercado laboral de personas acogidas a Planes de Empleo Municipales.
- Unidades familiares en situación no óptima de ocupación de vivienda respecto al total de unidades familiares en el municipio.
- Renta per cápita.
- Nº de personas en paro y niveles de protección, por sexo y edad.

- Porcentaje de personas con ocupaciones precarias por sexo y edad
- Nº de personas beneficiadas por los programas de promoción de empleo del ayuntamiento
- Nº de personas en situación de pobreza, por sexos (índice de Caritas)
- Desigualdades en la renta familiar y/o per capita, en los salarios, por sexo y edad
- Densidad media de habitantes/km², respecto a una ideal
- Nº de viviendas desocupadas
- Nº de colectivos y socios de las distintas organizaciones de la ciudad (AAVV, ONGs, Sindicatos, etc)
- Tasa de fracaso escolar
- Nº de actividades culturales y recreativas